



PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2015-087

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORIA N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Resolución de 4 de mayo de 2015, Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 6 de mayo de 2015

Vista la resolución de la Comision de Selección, este Rectorado ha resuelto aceptar el orden de prelación que figura en el ANEXO I y la propuesta de contratación de:

María Isbel Mesana Graffe, DNI. nº 43047825J

Para la formalización de contratos, los interesados deberán aportar en el Servicio de Personal Docente e Investigador, en la fecha en la que se les solicite, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
 - c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
 - e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
 - f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria correspondiente a la plaza. Los efectos del contrato en ningún caso serán anteriores a la fecha de la firma.

Zaragoza, a fecha de la firma, El Rector P.D. (Resolución 17/05/12) (BOA nº 101 de 28 de mayo), El Vicerrector de Política Científica

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidade diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso conten aninistrativo antenieromente citado en tanto receiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (DCP úni. 12, de 14 de enero).

ID. DOCUMENTO: (CSV) t1eFNzqKg2zenlHBDMWNxg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/06/2015	12669







TABLON OFICIAL Fecha de Publicación: 01/06/2015

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2015-087

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORIA N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolución de 4 de mayo de 2015, Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 6 de mayo de 2015

ANEXO I

ORDEN DE PRELACIÓN



ID. DOCUMENTO: (CSV) t1eFNzqKg2zenlHBDMWNxg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 2		
	FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	01/06/2015	12669	



